

Comunicado No. 194
04 de diciembre de 2023

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q.10.0 mil en Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas captó el día de hoy, mediante el mecanismo de Ventanilla, Q.10.0 mil en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para pequeños inversionistas, adjudicando la totalidad de los mismos, para la fecha de vencimiento del 02/07/2026 (3 años plazo).

El Ministerio de Finanzas Públicas seguirá ofertando Bonos del Tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla expresados en Quetzales, a través de casas o agentes de bolsa, hasta el 15 de diciembre de 2023. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 5.8750%, 6.0000% y 6.1250% para las fechas de vencimiento del 04/07/2024, 03/07/2025 y 02/07/2026, respectivamente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de Licitaciones Públicas y Subastas asciende a Q.13,214.45 millones. El monto autorizado para el segmento de Pequeños Inversionistas es hasta Q. 500.00 millones de los cuales se han colocado Q.133.99 millones.